



# Formación Nuevo auditor externo IATF 16949

## CONDICIONES ECONÓMICAS

Por favor envíe este formulario a [fabienne.motreff@euro-symbiose.fr](mailto:fabienne.motreff@euro-symbiose.fr)

### Datos del auditor:

Nombre : \_\_\_\_\_  
Apellidos: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
País: \_\_\_\_\_  
Idioma de trabajo: \_\_\_\_\_  
Otros idiomas utilizados: \_\_\_\_\_

### Datos de contacto del organismo certificador que patrocina al candidato a auditor:

Organismo certificador: \_\_\_\_\_  
Persona de contacto: \_\_\_\_\_  
Puesto: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico de la persona de contacto: \_\_\_\_\_  
Número de teléfono. (incluido el código internacional) \_\_\_\_\_  
Dirección completa (incluido el código postal y el país): \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### Fechas formación solicitadas:

Organización de la formación: BIDEA AUTOMOTIVE SLU in partnership with EUROSymbiose  
\_\_\_\_\_  
Fechas de formación: \_\_\_\_\_  
Ubicación: Live on Line  
\_\_\_\_\_

Las plazas se asignan por orden de llegada y no se pueden garantizar hasta que IATF France haya recibido los certificados ADP para los módulos en línea y hasta que se haya realizado el pago.



# Formación Nuevo auditor externo IATF 16949

## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN – CONDICIONES ECONÓMICAS -

Por favor envíe este formulario a [Motreff, Fabienne <fabienne.motreff@euro-symbiose.fr>](mailto:fabienne.motreff@euro-symbiose.fr)

### Tarifas:

**Formación 4 días: 1875 Euros (impuestos no incluidos)**

### Proporcione los detalles de facturación:

Nombre:

---

Correo electrónico:

---

Dirección de facturación (incluido el código postal y el país):

---

---

---

---

---

### Sírvase indicar (si es necesario):

- Número de identificación fiscal IVA: \_\_
- Número de orden de compra/referencia\_\_

### Convenio y certificado de formación:

Para cualquier registro aprobado por IATF France para una sesión de formación, Euro-Symbiose establecerá un acuerdo que la otra parte se compromete a devolver completado antes del inicio de la sesión. Euro-Symbiose también se compromete, al final de la formación, a enviar un certificado de formación sujeto al pago de los costes educativos.

Condiciones de pago: Las facturas se pagan al formalizarse la formación.

Tenga en cuenta: Si se requiere una transferencia bancaria, los cargos bancarios relacionados no son responsabilidad de Euro-Symbiose.



# Formación Nuevo auditor externo IATF 16949

## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN – GTC-

### 1 – PRESENTACIÓN

EURO-SYMBIOSE es una organización de formación profesional cuyo domicilio social se encuentra en 5, rue Thomas Edison 44470 CARQUEFOU (Francia). EURO-SYMBIOSE ofrece y proporciona formación presencial o a distancia entre empresas e intraempresariales, módulos de formación E-learning, servicios de consultoría y libros electrónicos para completar las sesiones de formación.

### 2 – FINALIDAD

Estos términos y condiciones generales de venta (en adelante, los "TCG") se aplican a todas las ofertas de servicios de EURO-SYMBIOSE y se aplican a los pedidos realizados con EURO-SYMBIOSE por cualquier cliente profesional (en adelante, "el Cliente").

El hecho de realizar un pedido implica la aceptación plena y sin reservas de las CGV por parte del Cliente.

El Cliente también reconoce que, antes de cualquier pedido, se ha beneficiado de suficiente información y asesoramiento de EURO-SYMBIOSE, lo que le permite garantizar la adecuación de la oferta de servicios a sus necesidades.

### 3 – OFERTA DE SERVICIOS EURO-SYMBIOSIS

#### 3.1 Formación entre empresas

##### 3.1.1 Descripción

Las disposiciones del presente artículo se refieren a la formación interempresarial, disponible en el catálogo EURO-SYMBIOSE y realizada en los locales de EURO-SYMBIOSE o puesta a disposición por EURO-SYMBIOSE.

##### 3.1.2 Registro:

La inscripción para una sesión interempresarial debe realizarse por escrito, a través del formulario de registro puesto a disposición del Cliente en el sitio web de EURO-SYMBIOSE.

Este registro se convierte en definitivo solo a partir de la recepción del pago del Cliente o el acuerdo para hacerse cargo de su OPCO.

##### 3.1.3 Condiciones financieras:

El precio sin impuestos indicado en el sitio web de EURO-SYMBIOSE cubre los costos educativos y los costos de almuerzo. Los gastos de alojamiento y transporte corren directamente a cargo del Cliente.

##### 3.1.4 Condiciones de pago

Los servicios de formación entre empresas se pagan en el momento de la inscripción mediante tarjeta de crédito o transferencia bancaria.

En caso de pago por parte de la OPCO de la que depende el Cliente, corresponde al Cliente realizar la solicitud de soporte antes del inicio de la formación con la OPCO. En caso de soporte parcial por parte de la OPCO, la diferencia será facturada directamente por EURO-SYMBIOSE al Cliente. Si el acuerdo de soporte de OPCO no ha llegado a EURO-SYMBIOSE el primer día de la formación, EURO-SYMBIOSE se reserva el derecho de facturar al Cliente el coste total de la formación.

##### 3.1.5 Acuerdo de formación

Para cada acción de formación, se establece un acuerdo de acuerdo con los artículos L6353-1 y L6353-2 del Código de Trabajo en dos copias, una de las cuales debe ser devuelta por el Cliente con el sello de la empresa.



# Formación Nuevo auditor externo IATF 16949

## **3.1.6 Cancelación por parte de EURO-SYMBIOSE**

Por razones organizativas y pedagógicas, EURO-SYMBIOSE se reserva el derecho de cancelar o posponer una sesión. EURO-SYMBIOSE se compromete a notificar a los inscritos, a más tardar, 15 días antes del comienzo de la sesión. En este caso, los pagos ya recibidos relacionados con la sesión cancelada se reembolsan al Cliente en un plazo máximo de 15 días.

## **3.1.7 Cancelación por parte del Cliente:**

Cualquier cancelación por parte del cliente que intervenga dentro de los 15 días anteriores a la fecha de inicio de la capacitación implica el pago de una indemnización equivalente al 60% de la capacitación en cuestión. Esta suma puede considerarse como un depósito que se aplicará en una inscripción posterior en el mismo programa de capacitación.

Cualquier cancelación por parte del cliente, con menos de 8 días de antelación al inicio de la acción formativa dará lugar al pago del precio íntegro en concepto de renuncia.

Cualquier ciclo de entrenamiento iniciado se debe en su totalidad.

## **3.2 Formación y asesoramiento dentro de la empresa**

### **3.2.1 Descripción**

Las disposiciones de este artículo se refieren a los servicios de capacitación y consultoría desarrollados a medida y llevados a cabo en las instalaciones del Cliente o en las instalaciones puestas a disposición por el Cliente.

### **3.2.2 Condiciones financieras**

Cualquier servicio intraempresarial será objeto en primer lugar de una propuesta comercial y financiera por parte de EURO-SYMBIOSE.

Las ofertas euro-SYMBIOSE son válidas por un período de 6 meses.

La oferta de servicio y su planificación son definitivas solo después de recibir el formulario de pedido del Cliente.

Un depósito mínimo del 30% del importe total del servicio será pagado por el Cliente. Este importe se deducirá de la facturación realizada al finalizar el servicio EURO-SYMBIOSE. Quedará perdido en daños y perjuicios por parte de EURO-SYMBIOSE en caso de cancelación del pedido por parte del Cliente.

Para los servicios intraempresariales a distancia, EURO-SYMBIOSE solicitará al cliente el pago íntegro antes de realizar la formación.

### **3.2.3 Condiciones de facturación**

La dirección de facturación debe ser comunicada a EURO-SYMBIOSE por el Cliente al mismo tiempo que el formulario de pedido.

EURO-SYMBIOSE factura sus servicios a la persona jurídica especificada por el Cliente en el momento de su pedido, dentro de los 8 días posteriores a la intervención.

El departamento de facturación de Euro-SYMBIOSE puede establecer, a petición del Cliente, una facturación separada por sitio. Este servicio dará lugar a una factura adicional a tanto alzado de 15 € por cada emplazamiento en cuestión.



# Formación Nuevo auditor externo IATF 16949

Los gastos de viaje se vuelven a facturar a su costo real. Una lista detallada de estas tarifas se adjunta a cada factura. La copia de los documentos justificativos se comunica al Cliente a petición expresa y da lugar a la facturación de tasas administrativas de hasta 50 €.

## **3.2.4 Condiciones de pago**

Las facturas de los servicios de consultoría y la formación dentro de la empresa se pagan mediante cheque o transferencia al recibir la factura. Cualquier incumplimiento por parte del cliente de sus obligaciones de pago dará lugar, además del pago de las sumas adeudadas, a la suspensión de todos los servicios programados por EURO-SYMBIOSE.

En caso de pago por parte de la OPCO de la que depende el Cliente, corresponde al Cliente realizar la solicitud de soporte antes del inicio de la formación con la OPCO. En caso de soporte parcial por parte de la OPCO, la diferencia será facturada directamente por EURO-SYMBIOSE al Cliente. Si el acuerdo de soporte de OPCO no ha llegado a EURO-SYMBIOSE el primer día de la formación, EURO-SYMBIOSE se reserva el derecho de facturar al Cliente el coste total de la formación.

## **3.2.5 Acuerdo de formación**

Para cada acción de formación, se establece un acuerdo de acuerdo con los artículos L6353-1 y L6353-2 del Código de Trabajo en dos copias, una de las cuales debe ser devuelta por el Cliente con el sello de la empresa.

## **3.2.6 Cancelación o aplazamiento de una fecha de intervención por parte del Cliente**

No podrá efectuarse ningún aplazamiento o cancelación de la fecha de una intervención en un plazo inferior a 20 días hábiles antes de la fecha de intervención prevista, a falta de lo cual el servicio será vencido y facturado en su totalidad.

## **3.2.7 Seguros**

Durante los proyectos de reorganización de la producción liderados por EURO-SYMBIOSE, cualquier movimiento de equipos necesario para los objetivos especificados en el contrato queda bajo la plena responsabilidad del Cliente que se beneficia del servicio EURO-SYMBIOSE.

## **3.3 Publicaciones**

### **3.3.1 Descripción**

Las disposiciones del presente artículo se refieren a la venta a distancia de las publicaciones disponibles en el catálogo EURO-SYMBIOSE.

### **3.3.2 Pedido, pago y entrega**

Todos los pedidos de publicaciones se realizan a través del formulario de pedido disponible en el sitio web de EURO-SYMBIOSE.

El pago de las publicaciones se realiza con tarjeta de crédito.

La entrega (envío de un enlace para libros electrónicos, envío de cronopost para publicaciones en papel) es activada por EURO-SYMBIOSE al recibir el pago por parte del Cliente.

## **4 – PROPIEDAD INTELECTUAL**

Todos los derechos de propiedad intelectual relacionados con los materiales del curso y otros recursos educativos puestos a disposición del cliente como parte de los cursos de formación son propiedad exclusiva de EURO-SYMBIOSE.



# Formación Nuevo auditor externo IATF 16949

El cliente tiene prohibido reproducir, directa o indirectamente, en su totalidad o en parte, adaptar, modificar, traducir, representar, comercializar o difundir a terceros que no participen en la capacitación, los materiales del curso y otros recursos educativos, puestos a disposición de los aprendices como parte de la ejecución de las capacitaciones, sin el consentimiento previo por escrito de EURO-SYMBIOSE.

## **5 – FUERZA MAYOR**

EURO-SYMBIOSE no se hace responsable ante el Cliente en caso de incumplimiento de sus obligaciones como resultado de un evento de fuerza mayor. Se consideran como casos de fuerza mayor o caso fortuito, además de los generalmente reconocidos por la jurisprudencia de los Juzgados y Tribunales franceses y sin que esta lista sea restrictiva: la enfermedad o accidente de un consultor o un facilitador de formación, huelgas o conflictos sociales internos o externos a EURO-SYMBIOSE, desastres naturales, incendios, no obtención de visados, permisos de trabajo u otros permisos, leyes o reglamentos establecidos posteriormente, interrupción de las comunicaciones, interrupción del suministro de energía, interrupción de las comunicaciones o del transporte de cualquier tipo, o cualquier otra circunstancia fuera del control razonable de EURO-SYMBIOSE.

## **6 – LEY APLICABLE – ATRIBUCIÓN DE JURISDICCIÓN**

Estos términos y condiciones generales se rigen por la ley francesa. En caso de que surja una disputa entre el Cliente y EURO-SYMBIOSE durante la ejecución del contrato, se buscará una solución amistosa y, en su defecto, solo el Tribunal de Comercio de Nantes será competente, incluso en caso de procedimientos sumarios y a pesar de múltiples procedimientos o partes o reclamaciones de garantía.